



## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA: SERGIO CORTES RINCON**  
Director General  
Dirección General

**JACKELINE DE LEON WILLIS**  
Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y  
Administrativa

**ANDREA MARCELA RINCON C**  
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones  
Económicas

**ANGELICA MARIA VALDERRAMA MUNOZ**  
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

**TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO**  
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

**JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

**JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ**  
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

**DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
Jefe Oficina  
Oficina Asesora de Control Interno

### ASUNTO: Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría - corte marzo de 2025

En el marco del plan anual de auditoría para el 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento a las acciones registradas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá a corte del 31 de marzo de 2025, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá marzo 2025

Avance	Cantidad de acciones	No. Auditoría	No. de acciones - fecha de vencimiento
100%	28	Auditoría regular 73	1 acciones
		Auditoría regularidad 60	12 acciones
		Auditoría financiera y de gestión 69	12 acciones
		Visita fiscal 185	1 acción
		Auditoría desempeño 75	2 acciones



0%	3	Auditoría desempeño 75	3 acciones 09/2025
----	---	------------------------	--------------------

Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir del seguimiento a marzo-2025

De acuerdo con lo registrado en la tabla anterior, se tiene que el plan de mejoramiento al corte mencionado cuenta con 31 acciones, asociadas a 23 hallazgos, de las cuales, se encuentran en ejecución 3 acciones para dar cumplimiento en el 2025. Las evidencias de las acciones se consultaron en los seguimientos realizados por los responsables en la herramienta SVE.

En el archivo adjunto a la presente comunicación, se encuentra el seguimiento realizado por la OCI para cada acción y las recomendaciones en los casos que se considera necesario.

En caso de tener observaciones frente al contenido del presente informe y de su anexo, se solicita sean comunicadas dentro de los 3 días siguientes a su radicación, de lo contrario se procederá a publicar el informe en la página web de FONCEP.

Anexo: Seguimiento al plan de mejoramiento corte marzo 2025.

**Cordialmente**

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2025-04-25 12:47

e12578b7f83ae3e6311ce58ff793ac3fe4f5c9d746ab6bf91c81525a6cb6aa77

**ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
**Jefe Oficina**  
**Oficina Asesora de Control Interno**

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
Fecha del seguimiento: corte marzo 31 de 2025

HALLAZGO															FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO															SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL INDICADOR	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO													
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.4	Hallazgo administrativo porque FONCEP presenta diferencias entre los registros contables y lo reportado por el Área de Cartera en los Préstamos por Cobrar a 31/12/2021	Según el informe de Contraloría, se debe a falta de controles efectivos y oportunos de los registros de los Préstamos por Cobrar por parte de la dependencia responsable de la información.	2	Presentar la ficha técnica de depuración contable	1	Ficha técnica presentada a Comité de Sostenibilidad	Acta del comité de sostenibilidad en que se presentó la ficha de depuración	1/09/2022	2023/04/22	Oficina Asesora Jurídica - Cartera	2023/12/31	1	100	Se remitió por parte de la responsable de proceso el acta del comité de sostenibilidad No. 03 del 28 de septiembre de 2022, en el que se presentó la depuración de saldos de adjudicatarios inactivos. Se adjuntó con fecha 23-11-2022, 4 fichas de depuración contable y la Resolución 00095 del 11-11-2022 por medio de la cual se ordenó la depuración contable de rubros de préstamos hipotecarios.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por prescripción de cuotas partes pensionales por cobrar por valor de \$12.168.606.054.	Según la Contraloría, la situación se presentó por falta de gestión de cobro de las diferentes Gerencias de Bonos y Cuotas Partes Pensionales que tuvieron la oportunidad de cobro	1	Realizar cruces trimestrales de la cartera de cuotas partes por cobrar, persuasiva y coactiva, independiente de la conciliación ordinaria, que permita la identificación de variables de imposible cobro coactivo y persuasivo y la definición de nuevas estrategias de cobro.	4	Informe trimestral con cruces de la cartera de cuotas partes por cobrar	4 Informes trimestrales	2023/05/01	2024/04/19	Subdirección de prestaciones económicas	2024/03/31	4	100	Se evidenció reporte de los cortes junio, septiembre, diciembre de 2023 y marzo 2024 indicando los cruces de información con las bases de cartera persuasiva de la gerencia de bonos y cuotas partes, iniciando con la identificación de estados en el cobro y movimientos de cada saldo. Se recomienda continuar con los cruces de información como buena práctica para el cobro de la cartera de cuotas partes e identificar los casos que deben someterse a saneamiento contable.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por prescripción de cuotas partes pensionales por cobrar por valor de \$12.168.606.054.	Según la Contraloría, la situación se presentó por falta de gestión de cobro de las diferentes Gerencias de Bonos y Cuotas Partes Pensionales que tuvieron la oportunidad de cobro	2	Realizar solicitud conjunta a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, para la actualización y redefinición de requisitos normativos fijados en las Circulares 069 de 2008 y 21 de 2012, para la constitución de cuentas cobro y títulos ejecutivos para el correcto y oportuno cobro de cuotas partes pensionales y su escalamiento a jurisdicción coactiva	2	Proyecto de circular y memoria justificativa para presentar a los Ministerios	1 Proyecto de Circular y 1 Memoria justificativa.	2023/05/01	2024/04/19	Subdirección de prestaciones económicas	2024/03/31	2	100	Se evidenció oficio 2-2023-22634 del 15-12-2023, solicitan concepto técnico respecto de la actualización y redefinición de requisitos normativos fijados en las Circulares 069 de 2008 y 21 de 2012, para la constitución de títulos ejecutivos en los procesos administrativos de cobro coactivo. Se recibió respuesta por parte de la Subdirección de Pensiones Contributivas el 5/02/2024 informando que "Para que proceda el cobro de cualquier cuota parte debe cumplirse ante la entidad obligada el procedimiento señalado en los Decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969 y en el Artículo 2° de la Ley 33 de 1985".													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.2	Hallazgo administrativo por deficiencias en los registros a las notas contables relacionadas con las cuentas por cobrar señaladas en los estados financieros.	Según la Contraloría, la situación se dio por ausencia de Control Interno Contable, además por no tener en cuenta las indicaciones señaladas en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno.	1	Elaborar lista de chequeo por cada UE para revelar la información de la Nota No. 07 Cuentas por cobrar de acuerdo a las Políticas Contables de FONCEP y a lo indicado en la Res. 441 Dic/19 CGN.	2	Lista de chequeo por cada unidad ejecutora	Dos listas de chequeo	2024/01/02	2024/02/28	Subdirección Financiera y administrativa (Contabilidad)	2024/12/31	2	100	Se elaboraron listas de chequeo para verificar que el saldo de la vigencia para las cuentas por cobrar fuera coherente con las revelaciones en las nota 7 de los estados financieros de las dos unidades ejecutoras.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por créditos hipotecarios ajustados con deterioro reportados por la entidad.	Según la Contraloría, la situación se generó por deficiencias en cuanto a los soportes y registros contables que respaldan la información de cartera hipotecaria que impidió su cobro	1	Actualizar trimestralmente la base de procesos de cartera hipotecaria con el estado cada uno de los créditos	4	Reporte trimestral de la base de procesos de cartera actualizada	4 reportes trimestrales	2023/06/01	19/04/2024	Subdirección Jurídica (Cartera)	2024/03/31	4	100	Se evidenció informe de seguimiento trimestral a las actuaciones procesales de cartera hipotecaria, realizadas por el abogado externo consignando la fecha de la última actuación realizada. Se registró como evidencia los 4 reportes de los seguimientos realizados a los procesos de cartera hipotecaria. Se recomienda continuar con el reporte del estado de procesos como buena práctica del seguimiento de los procesos de la cartera hipotecaria.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento de los procesos en contra de FONCEP y de FPPB reportados en SIPROJWEB.	Según la Contraloría, la situación se genera por falta de seguimiento a las conciliaciones de cifras entre dependencias, además de la obligación de reportar esta información a la oficina contable.	1	Generar un reporte contable en SIPROJ, ajustar las inconsistencias identificadas y reportar los casos a la Gerencia de Pensiones para su depuración y/o cumplimiento.	1	Reporte de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento	1 Reporte de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento enviado a la Gerencia de Pensiones	2023/04/20	2024/02/28	Subdirección Jurídica (Defensa judicial)	2024/12/31	1	100	La Subdirección Jurídica el 25 de mayo generó reporte contable de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento con corte 1 de mayo de 2023 desde SIPROJ, el cual fue enviado por correo electrónico del 25 de mayo de 2023 a la Gerencia de Pensiones para su respectiva validación, luego de realizar la revisión y ajuste de inconsistencias.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento de los procesos en contra de FONCEP y de FPPB reportados en SIPROJWEB.	Según la Contraloría, la situación se genera por falta de seguimiento a las conciliaciones de cifras entre dependencias, además de la obligación de reportar esta información a la oficina contable.	2	Reportar a la Subdirección Jurídica y al área de Tesorería la relación del estado de cumplimiento de los procesos desfavorables terminados (con erogación económica) sin cumplimiento (del listado remitido por la Subdirección Jurídica).	1	Reporte estado de cumplimiento de los procesos desfavorables terminados (con erogación económica)	1 Reporte enviado a la Subdirección Jurídica y a Tesorería	2023/10/01	2024/02/28	Subdirección de Prestaciones Económicas (Gerencia de Pensiones)	2024/12/31	1	100	La Gerencia de Pensiones realizó seguimiento al estado de los 174 casos identificados, cuyo trazabilidad se encuentra en correo y Excel, el cual se remitió a las áreas que intervienen en el proceso de depuración.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento de los procesos en contra de FONCEP y de FPPB reportados en SIPROJWEB.	Según la Contraloría, la situación se genera por falta de seguimiento a las conciliaciones de cifras entre dependencias, además de la obligación de reportar esta información a la oficina contable.	3	Realizar el registro de la ficha de pago en el SIPROJ, e informar mensualmente a la Subdirección Jurídica y a la Gerencia de Pensiones, los pagos de fallos desfavorables terminados (con erogación económica) efectivamente realizados durante el mes inmediatamente anterior.	4	Oficio mensual del ordenador del gasto, de los pagos realizados de sentencias judiciales	4 Oficios de pagos de sentencias judiciales	2023/11/01	2024/02/28	Subdirección Financiera y Administrativa (Treasorería)	2024/12/31	4	100	Se recibió por parte de Tesorería la certificación de pago de fallos de pensionados de los meses de noviembre y diciembre de 2023, enero y febrero de 2024. Se recomienda continuar cargando las ordenes de pago con oportunidad para mantener actualizado el SIPROJ.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento de los procesos en contra de FONCEP y de FPPB reportados en SIPROJWEB.	Según la Contraloría, la situación se genera por falta de seguimiento a las conciliaciones de cifras entre dependencias, además de la obligación de reportar esta información a la oficina contable.	4	Validar los procesos sin soporte de pago de la cuenta contable 2460 y presentar el resultado ante el Comité de Sostenibilidad Contable.	1	Ficha presentada al Comité de Sostenibilidad Contable con depuración de saldos de la cuenta 2460	1 Acta de Comité de Sostenibilidad Contable con depuración de saldos de la cuenta 2460	2024/01/01	2024/02/28	Subdirección Jurídica (Defensa judicial)	2024/12/31	1	100	Los casos fueron presentados en comité de sostenibilidad contable realizado el 28 de febrero de 2024. Se adjunta acta de comité y concepto jurídico para el ajuste de los valores en el aplicativo SIPROJWEB y las depuraciones correspondientes, que fueron avaladas por los integrantes del comité.													
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento de los procesos en contra de FONCEP y de FPPB reportados en SIPROJWEB.	Según la Contraloría, la situación se genera por falta de seguimiento a las conciliaciones de cifras entre dependencias, además de la obligación de reportar esta información a la oficina contable.	5	Registrar la depuración de la cuenta 2460 basada en las decisiones del Comité de Sostenibilidad Contable.	1	Depuración de cuenta 2460 basada en la Resolución de depuración	1 Auxiliar contable cuenta 2460 depurada	2024/02/01	2024/04/15	Subdirección Financiera y Administrativa (Contabilidad)	2024/12/31	1	100	Se generó la Resolución SFA - 000062 de 15 de abril de 2024 "Por la cual se ordena la depuración de 87 procesos del reporte de desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica) de las cuentas de la Entidad". Se realizó el registro de la depuración en los estados financieros de FONCEP.													

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
Fecha del seguimiento: corte marzo 31 de 2025

SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO																		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL INDICADOR	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
																		SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.9	Hallazgo administrativo por deficiencias en los registros a la nota contable 22, gastos generales de FONCEP.	Según la Contraloría, la situación se generó por errores de digitación y la desatención de parte del responsable que elaboró la nota al no detectar que las cifras eran diferentes.	1	Elaborar lista de chequeo por cada UE, para la revisión de la No. 29 Gastos Generales, validando las variaciones absolutas y relativas por rubro.	2	Lista de chequeo por cada unidad ejecutora	Dos listas de chequeo	2024/01/01	2024/02/28	Subdirección Financiera y administrativa (Contabilidad)	2024/12/31	2	100	Se elaboraron listas de chequeo para verificar que el saldo de la vigencia para los gastos generales fuera coherente con las revelaciones en la nota 29 de los estados financieros de las dos unidades ejecutoras.
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.10	Hallazgo administrativo por deficiencias en los registros a la nota contable 22, beneficios a los empleados plan de activos y beneficios a largo plazo de FONCEP.	Según la Contraloría, la situación se generó por errores en el sistema y la desatención de parte del funcionario que elaboró la nota al no detectar que las cifras eran diferentes.	1	Elaborar lista de chequeo por cada UE, para la revisión de la Nota No. 22 Beneficios Posempleo, verificación de la información extraída del aplicativo BOGDATA-SDH frente al aplicativo LIMAY.	2	Lista de chequeo por cada unidad ejecutora	Dos listas de chequeo	2024/01/01	2024/02/28	Subdirección Financiera y administrativa (Contabilidad)	2024/12/31	2	100	Se elaboraron listas de chequeo para verificar que el saldo de la vigencia para los gastos generales fuera coherente con las revelaciones en la nota 22 de los estados financieros de las dos unidades ejecutoras.
HACIENDA	206	2023	60	3.3.1.11	Hallazgo administrativo por deficiencias en los registros a la nota contable 24, otros pasivos	Según la Contraloría, la situación se generó por errores en la desatención de parte del funcionario que elaboró la nota, al omitir la explicación y análisis de antigüedad de la cartera.	1	Elaborar lista de chequeo por cada UE, para la revisión de la Nota No. 24 Otros Pasivos	2	Lista de chequeo por cada unidad ejecutora	Dos listas de chequeo	2024/01/01	2024/02/28	Subdirección Financiera y administrativa (Contabilidad)	2024/12/31	2	100	Se elaboraron listas de chequeo para verificar que el saldo de la vigencia para los gastos generales fuera coherente con las revelaciones en la nota 24 de los estados financieros de las dos unidades ejecutoras.
HACIENDA	206	2023	185	3.2	Hallazgo administrativo por inadecuado manejo de los documentos y archivo, en especial los referidos a los expedientes de hojas de vida de los funcionarios de planta global del FONCEP.	Según informe de Contraloría, se genera por falta de conocimiento de requisitos y procedimientos, debilidades de control, y mecanismos de seguimiento y monitoreo por parte de los encargados del archivo.	4	Adelantar la organización documental de las historias laborales de servidores de la entidad - Fase 2	60	Historias laborales debidamente organizadas - Fase 2	Historias laborales organizadas	2024/01/15	20/09/2024	Área de Talento Humano	2024/09/23	60	100	Se remitió acta de reunión del equipo de gestión humana, donde se indica el total de las 60 historias revisadas y organizadas, así mismo mediante correo electrónico, se adjunta hojas de control y formato único de inventario documental. Así las cosas, la acción se cumple en los tiempos programados. Se recomienda continuar con la gestión documental de las hojas de vida de los funcionarios de planta global de FONCEP.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.1	Hallazgo administrativo por omisión en el registro de los rendimientos financieros del mes de diciembre del FPPB afectando el patrimonio de la entidad, así como posibles afectaciones a los saldos del pasivo pensional del distrito y del país, en cuantía de \$180.157.169.299. Así mismo, se observan deficiencias en el nivel de cobertura del pasivo pensional.	Según el informe de la Contraloría, el Ministerio de Hacienda a través del FONPET no permitió el Ingreso a los funcionarios de FONCEP al aplicativo que genera la información para obtener los datos de rendimientos de los fondos, argumentando falta de actualización de datos por cambio de burgomaestre del Distrito Capital.		Enviar comunicación formal al Ministerio de Hacienda a través del canal de servicio al cliente fonpet@minhacienda.gov.co, en el que se requiera que se mantenga la información actualizada para los cierres contables.	1	Comunicación formal	1 Comunicación formal	23/05/2024	31/12/2024	Área de Contabilidad	2024/12/31	1	100	Se envió comunicación con radicado 2-2024-14607 del 6/09/2024 a Ministerio de Hacienda, en la cual se solicita la actualización de la página, adicionalmente mediante comunicación 2-2024-15402 del 20 de septiembre se reitera la solicitud.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.2	Hallazgo administrativo por no Ajustar los saldos de la cuenta 19090399 Saldos por Depurar Depósitos Judiciales en cuantía de \$8.873.752.	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, además por no tener en cuenta las indicaciones señaladas en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, además de omitir la aplicación de las Normas Internacionales Financieras.	1	Presentar en el comité de sostenibilidad contable las respectivas fichas de depuración de la cuenta 19090399 y las evidencias necesarias para su aprobación.	1	Ficha de saneamiento contable	1 Ficha de saneamiento contable	2024/06/01	2024/12/31	Área de Contabilidad	2024/12/31	1	100	Se presentó la Ficha técnica para saneamiento contable comité 25 de junio de 2024, con la cuenta contable 19090399 Saldo por depurar de la cuenta 1909-03-99-01_SALDOS_DEPURAR_DEPOSITOS_JUDICIALES por valor de \$8.873.752. En sesión del comité técnico de sostenibilidad contable del 25 de junio de 2024 se recomendó la depuración. Se observó registro contable con el ajuste correspondiente en el mes de agosto de 2024.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.3	Hallazgo administrativo por falta de depuración de Cuotas Partes por Aplicar en cuantía de \$2.662.462.219,38	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, por no tener en cuenta las indicaciones señaladas en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, además por no realizar las conciliaciones permanentes y de seguimiento que permitan depurar las cuentas.	1	Realizar la revisión de cada una de las partidas pendientes por imputar, gestionar la consecución de los soportes de pago requeridos y determinar si definitivamente no es posible su consecución para presentar solicitud de depuración extraordinaria ante comité de sostenibilidad contable.	1	Informe de revisión y gestión	1 Informe de revisión y gestión	2024/06/01	2024/12/31	Subdirección Prestaciones Económicas	2024/09/30	1	100	Se presentó informe de depuración e imputación de cuotas partes pensionales de periodos anteriores al 2023, quedando por gestionar un total de \$1.480.346.046,91 de \$2.662.462.219,38.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.4	Hallazgo administrativo por ausencia de depuración de las cuotas partes por identificar (13840806) del FPPB en cuantía de \$19.322.763,51, las cuales vienen con antigüedad desde 2008.	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, además por no tener en cuenta las indicaciones señaladas en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, igualmente por no realizar las conciliaciones permanentes que permitan depurar las cuentas.	1	Revisar cada una de las partidas de la cuenta 13840806, determinando si definitivamente no es posible su identificación, para presentar solicitud de depuración extraordinaria ante comité de sostenibilidad contable, o realizar su imputación.	1	Informe de revisión y gestión	1 informe de revisión y gestión	2024/06/01	2024/12/31	Subdirección Prestaciones Económicas	2024/09/30	1	100	Se presentó informe de partidas pendientes por identificar, en el cual se muestra como resultado la identificación de cuotas partes, quedando pendiente por identificar un total de \$14.918.098,51 del saldo de 2023 correspondiente a \$19.322.763,51.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.5	Hallazgo administrativo por errores en el registro de los procesos en SIPROWEB, generando una diferencia frente a los registros contables de \$9.072.551.106,00 que ya fueron pagados y \$10.651.533.446,00, con obligaciones de hacer que no deben estar relacionados con valor.	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno de la oficina jurídica encargada de alimentar los procesos en el sistema de información, además por no tener en cuenta las indicaciones señaladas para el manejo de la herramienta SIPROWEB.	1	Adelantar mesas de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca para establecer la responsabilidad de FONCEP frente a cada uno de las 71 procesos que aún figuran como pendientes de pago. Posteriormente, cargar la información correspondiente a los procesos en el sistema SIPROWEB, ya sea para registrar el pago o para corregir el tipo de responsabilidad en el sistema.	2	Actas mesas de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca	2 Actas mesas de trabajo	2024/06/01	2024/12/31	Subdirección Jurídica	2024/12/31	2	100	Se han realizado mesas de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca los días 16 de abril, 29 de mayo de 2024 y 11 de septiembre de 2024, identificando los pagos realizados y los procesos a retirar de SIPROJ.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
Fecha del seguimiento: corte marzo 31 de 2025

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL INDICADOR	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.5	Hallazgo administrativo por errores en el registro de los procesos en SIPROJWEB, generando una diferencia frente a los registros contables de \$9.072.551.106,00 que ya fueron pagados y \$10.651.533.446,00, con obligaciones de hacer que no deben estar relacionados con valor.	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno de la oficina jurídica encargada de alimentar los procesos en el sistema de información, además por no tener en cuenta las indicaciones señaladas para el manejo de la herramienta SIPROJWEB.	2	Documentar la solicitud a la Dirección Distrital de Gestión Judicial acerca de descargar los procesos que figuran con ficha de pago en el sistema, de tal forma que estos no sigan afectando el reporte de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica).	1	Comunicación enviada	1 comunicación enviada	2024/06/01	2024/12/31	Subdirección Jurídica	2024/12/31	1	100	El día 30 de agosto de 2024 la Subdirección Jurídica envió comunicado con radicado ID 2-2024-13936 consultando a la Dirección Distrital de Gestión Judicial, para que a través del administrador del sistema SIPROJWEB, se resuelvan las inquietudes frente a los procesos con pago que aparecen en el reporte contable como procesos sin cumplimiento con erogación económica, con el fin de continuar con el plan de depuración del reporte contable de la entidad.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.6	Hallazgo administrativo por no realizar la depuración contable permanente y sostenible de las Cuentas por Cobrar, por la suma de \$1.062.356.685,00	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, de las áreas responsables del manejo de las citadas cuentas por cobrar, además por no realizar las conciliaciones permanentes que permitan depurar las cuentas.	1	Modificar el formato de Conciliación Préstamos por Cobrar en el campo "Saldos por depurar", con el fin de reflejar correctamente los saldos de las cuentas que se deben depurar.	1	Formato Conciliación Préstamos por Cobrar	1 Formato Actualizado	2024/06/01	2024/08/30	Área de Contabilidad	2024/06/30	1	100	Se evidenció en el SVE la modificación del formato FOR-APO-GFI-004-conciliación préstamos por cobrar el 24/Jun/2024
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.7	Hallazgo administrativo por no ajustar la cuenta 24241102 Embargos judiciales por Depurar en cuantía de \$18.629.733,55	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, de la oficina jurídica que maneja los embargos judiciales, además por no realizar las conciliaciones permanentes y reales que permitan depurar las cuentas.	1	Presentar en el comité de sostenibilidad contable las respectivas fichas de depuración de la cuenta 24241102 y las evidencias necesarias para su aprobación.	1	Acta comité de saneamiento contable	1 Acta comité de saneamiento contable	2024/06/01	2024/12/31	Área de Contabilidad	2024/12/31	1	100	Se recibió acta de comité No. 3 realizado el día 25 de junio de 2024, en el que se recomendó depuración, la cual fue realizada en el mes de agosto de 2024. La cuenta 242411 no presenta saldo al corte del tercer trimestre
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.8	Hallazgo administrativo por omisión de ajustes a las cuentas por cobrar por incapacidades de las cuales se recibió pago en cuantía de \$5.628.004, suma que no debía reflejarse en la citada cuenta.	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, de la oficina de Talento Humano por reportar tardíamente la información de los pagos de incapacidades cobradas a las EPS, además por no realizar las conciliaciones permanentes que permitan depurar las cuentas.	1	Realizar informe que contenga la relación de los pagos de las incapacidades por parte de las diferentes EPS junto con la gestión realizada por el área de Talento Humano en la verificación de la conciliación con el área de Contabilidad.	1	Informe de verificación de pagos realizados	1 informe con recibos de pagos anexos	2024/07/01	2024/12/31	Área Talento Humano	2024/12/30	1	100	La OCI evidenció un informe con la gestión realizada por parte de la entidad para la recuperación de los cobros de las incapacidades frente a las E.P.S, junto con los reportes de los cobros realizados. Se adjuntó también la ficha técnica de depuración y el concepto jurídico que fueron presentados en diciembre de 2024 en comité de sostenibilidad, quien recomendó su depuración, la cual se materializó a través de la Resolución DG-00089. Se recomienda continuar con la gestión permante para el recobro de incapacidades.
HACIENDA	206	2024	69	3.2.1.8	Hallazgo administrativo por omisión de ajustes a las cuentas por cobrar por incapacidades de las cuales se recibió pago en cuantía de \$5.628.004, suma que no debía reflejarse en la citada cuenta.	Según el informe de la Contraloría, es por ausencia de Control Interno Contable, de la oficina de Talento Humano por reportar tardíamente la información de los pagos de incapacidades cobradas a las EPS, además por no realizar las conciliaciones permanentes que permitan depurar las cuentas.	2	Realizar reuniones mensuales de conciliación con el área de contabilidad para establecer los pagos que realizan las EPS respecto del recobro de las incapacidades.	7	Actas mensuales suscritas con contabilidad	7 actas de conciliaciones suscritas entre Talento Humano y contabilidad	2024/06/03	2024/12/31	Área de Talento Humano	2024/12/30	7	100	Se observó por parte de la OCI que se realizaron mensualmente reuniones desde el mes de mayo de 2024 hasta diciembre donde se evidenció la conciliación de la cuenta de incapacidades libro auxiliar entre el área de talento humano y contabilidad donde se observa el desglose y conciliación de las incapacidades, se recomienda continuar con las reuniones mensuales para mantener resueltas las observaciones en conciliación de cuentas de las EPS.
HACIENDA	206	2024	69	3.4.1.1	Hallazgo Administrativo por el incumplimiento de la programación física de la meta "13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional" del proyecto de inversión 7592 Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".	Según el informe de la Contraloría, es por falta de controles efectivos que permitan garantizar que los porcentajes de los avances físicos de las metas son los avances que se deben cumplir en la ejecución de las actividades y no existan desviaciones que impidan alcanzar los porcentajes programados que aseguren el cumplimiento de las metas.	1	Corregir la configuración y la fórmula del indicador de la meta 13 - "Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional", en la herramienta SVE - Plan estratégico, de manera que guarde coherencia en el reporte de la información interna (herramienta SVE) y externamente (SEGPLAN).	1	Corrección meta 13 en SVE	1 Captura de pantalla de SVE	3/06/2024	30/06/2024	Oficina Asesora de Planeación	2024/06/30	1	100	Se observa el registro de ajuste del cálculo del indicador en la plataforma SVE, con la bitácora de trabajo para la realización del ajuste. El cálculo del indicador al corte de mayo 2024 corresponde al valor registrado en el SEGPLAN.
HACIENDA	206	2024	69	3.4.1.1	Hallazgo Administrativo por el incumplimiento de la programación física de la meta "13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional" del proyecto de inversión 7592 Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".	Según el informe de la Contraloría, es por falta de controles efectivos que permitan garantizar que los porcentajes de los avances físicos de las metas son los avances que se deben cumplir en la ejecución de las actividades y no existan desviaciones que impidan alcanzar los porcentajes programados que aseguren el cumplimiento de las metas.	2	Implementar el control "garantizar la coherencia de información del proyecto de inversión" definido en el "manual para la gestión de proyecto de inversión", ítem 2.3 "etapa de seguimiento", sobre las nuevas metas a formular.	1	Informe de coherencia de información de metas del proyecto de inversión	1 informe	1/07/2024	30/11/2024	Oficina Asesora de Planeación	2024/12/24	1	100	Se observa la elaboración del informe de coherencia de información de las metas del proyecto de inversión 8030- "Fortalecimiento de la gestión de derechos previsionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.", alineando el reporte de SVE con la información registrada en SEGPLAN
HACIENDA	206	2024	75	3.2.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$1.202.748.868 y presunta incidencia disciplinaria por la prescripción de la acción de cobro en la etapa persuasiva sobre el recobro de las cuotas partes pensionales por parte del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, vigencias 2018, 2019, 2020, 2021	Según el informe de la Contraloría, se presentaron deficiencias en el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia en la gestión de recobro y cobro de cuotas partes pensionales	1	Crear una base de datos de excel en la que se identifiquen las cuotas partes que se deben priorizar para realizar su escalamiento para inicio de cobro coactivo.	1	Base de priorización en excel	1 Base de Priorización	1/10/2024	31/12/2024	Subdirección de Prestaciones Económicas - Gerencia de Bonos y Cuotas partes	2024/12/31	1	100	Se observó base de datos en excel con cuotas partes sin registro de pago, con el debido seguimiento con alertamiento ante posibles prescripciones o en tiempos de gestión.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
Fecha del seguimiento: corte marzo 31 de 2025

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA																		
HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO					
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL INDICADOR	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2024	75	3.2.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$1.202.748.868 y presunta incidencia disciplinaria por la prescripción de la acción de cobro en la etapa persuasiva sobre el recibo de las cuotas partes pensionales por parte del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, vigencias 2018, 2019, 2020, 2021	Según el informe de la Contraloría, se presentaron deficiencias en el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia en la gestión de recibo y cobro de cuotas partes pensionales	2	Documentar el análisis de cada causal identificada por concepto de devolución de escalamientos de cuotas partes a cobro coactivo, definiendo lineamientos necesarios y tratamiento para cada causal identificada.	1	Documento con lineamientos para el escalamiento a coactiva	1 documento con los lineamientos	3/02/2025	15/09/2025	Subdirección de Prestaciones Económicas - Gerencia de Bonos y Cuotas partes	2025/03/31	0	0	Durante el trimestre se realizó la identificación de clasificación por tipologías de los casos devueltos por coactiva, así mismo se realizó mesa de trabajo entre las áreas involucradas en el proceso (gerencia de pensiones, área de cartera y jurisdicción coactivo) para el análisis de casos, e iniciar con el proceso de actualización del acuerdo de nivel de servicios existente.  <b>Se recomienda avanzar en la acción definida para dar cumplimiento al plan de mejoramiento en los tiempos establecidos</b>
HACIENDA	206	2024	75	3.2.2	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$40.097.925 y presunta incidencia disciplinaria por la prescripción de la acción de cobro de las cuotas partes pensionales por parte del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, para las vigencias 2018-2019-2020 y 2021	Según el informe de la Contraloría, se presentaron deficiencias en la gestión eficaz, eficiente y oportuna frente a las Entidades Concurrentes en el recibo y cobro de cuotas partes pensionales.	1	Documentar el análisis de cada causal identificada por concepto de devolución de escalamientos de cuotas partes a cobro coactivo, definiendo lineamientos necesarios y tratamiento para cada causal identificada.	1	Documento con lineamientos para el escalamiento a coactiva	1 documento con los lineamientos	3/02/2025	15/09/2025	Subdirección de Prestaciones Económicas - Gerencia de Bonos y Cuotas partes	2025/03/31	0	0	Durante el trimestre se realizó la identificación de clasificación por tipologías de los casos devueltos por coactiva, así mismo se realizó mesa de trabajo entre las áreas involucradas en el proceso (gerencia de pensiones, área de cartera y jurisdicción coactivo) para el análisis de casos, e iniciar con el proceso de actualización del acuerdo de nivel de servicios existente.  <b>Se recomienda avanzar en la acción definida para dar cumplimiento al plan de mejoramiento en los tiempos establecidos</b>
HACIENDA	206	2024	75	4.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el inadecuado seguimiento y control frente al reconocimiento, liquidación, pago y suspensión de la mesada 14, por parte del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	Según el informe de la Contraloría, obedece a que la Entidad carece de un procedimiento específico para el manejo, seguimiento, control y suspensión de la mesada 14	1	Elaborar un instructivo que detalle el procedimiento manual que se deberá realizar anualmente, para validar que el sistema no liquide el reconocimiento de la mesada 14 a pensionados que no tengan el derecho, con ocasión de la fluctuación del SMLV vs el IPC anual.	1	Documento de validación de liquidación mesada 14	1 Documento de validación de liquidación mesada 14	1/10/2024	31/12/2024	Subdirección de Prestaciones Económicas - Gerencia de Pensiones	2024/12/31	1	100	Se observó en el SVE el "Instructivo de validación anual de la liquidación de la mesada legal adicional de junio y o mesada 14" con fecha de 12 de diciembre de 2024.
HACIENDA	206	2024	75	4.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la omisión en la realización de auditorías por parte de la Oficina de Control Interno del FONCEP, frente al reconocimiento, liquidación, pago y suspensión de la mesada 14.	Según el informe de la Contraloría, se origina en la falta de atención por parte de la Oficina de Control Interno del FONCEP, en la correcta aplicación de la parametrización del aplicativo SISLA y en la adopción de un procedimiento específico en el reconocimiento, liquidación, pago y suspensión de la mesada 14	1	Elaborar una guía en la que se definan los lineamientos que se deben tener en cuenta cuando se realiza la evaluación integral del FPPB	1	Documento para realizar la evaluación integral FPPB	1 Documento con lineamientos para evaluación integral	3/02/2025	15/09/2025	Oficina de Control Interno	2025/03/31	0	0	Se observa soportes de mesas de trabajo para la documentación de la guía, de lo cual se tiene un documento con los avances de las temáticas de la guía para realizar la evaluación integral del FPPB  <b>Se recomienda avanzar en la acción definida para dar cumplimiento al plan de mejoramiento en los tiempos establecidos</b>